

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 829

Impreso el día 23 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 3 de junio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décima octava** Edición del Festival Provincial de la Humita, llevado a cabo anualmente el domingo de Pascua, en la localidad de Vinalito, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Sarapura**. (1.323-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Sarapura, por el que se declara de interés la 18° Edición del “Festival Provincial de la Humita” celebrado anualmente el domingo de Pascua en la localidad de Vinalito, provincia de Jujuy, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 18° Edición del “Festival Provincial de la Humita” celebrado anualmente el domingo de Pascua en la localidad de Vinalito, provincia de Jujuy, República Argentina. Destacado a nivel provincial y regional por su valioso aporte a la preservación de las tradiciones gastronómicas del norte argentino, el fortalecimiento del patrimonio cultural que define la soberanía alimentaria de la zona y el significativo valor agregado que brinda a la cadena productiva del maíz; contribuyendo en forma plena al fortalecimiento del desarrollo económico y turístico local.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Pablo Carro. –*

*Ana C. Gaillard. – Magalí Mastaler.
– Nilda Moyano. – Lisandro Nieri. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón. –
Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas.
– Ana C. Romero. – Natalia S. Sarapura.
– María Sotolano. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Sarapura por el que se declara de interés la 18° Edición del “Festival Provincial de la Humita” celebrado anualmente el domingo de Pascua en la localidad de Vinalito, provincia de Jujuy, República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la 18° Edición del “Festival Provincial de la Humita” celebrado anualmente el domingo de Pascua en la localidad de Vinalito, provincia de Jujuy, República Argentina. Destacado a nivel provincial y regional por su valioso aporte a la preservación de las tradiciones gastronómicas del norte argentino, el fortalecimiento del patrimonio cultural que define la soberanía alimentaria de la zona y el significativo valor agregado que brinda a la cadena productiva del maíz; contribuyendo en forma plena al fortalecimiento del desarrollo económico y turístico local.

Natalia S. Sarapura.